RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N°1203-2018-GR-JUNÍN/GR

Huancayo, 07 DIC 2018

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN,

VISTO:

El Reporte N° 281-2018-GRJ/GGR, de fecha 07 de diciembre de 2018, de la Gerencia General Regional, que presenta la propuesta de funcionarios, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 043-2018-GR-JUNIN/GR, de fecha 04 de enero de 2018, se **RATIFICO** al **Abog. FREDDY SAMUEL FERNANDEZ HUAUYA,** en el cargo de confianza de Director Regional de Asesoría Jurídica, del Gobierno Regional de Junín.

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa señala que ***"La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo"***;

Que, de acuerdo al artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Publico, preceptúa las condiciones para la designación de los funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Publica;

Que, el inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Presidente Regional tiene la atribución de ***"Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza";***

Que, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades del Gobierno Regional Junín, resulta necesario **DESIGNAR** al nuevo Director Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Junín, para lo cual es necesario expedir el presente acto resolutivo;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Articulo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SG - GRJ	
DOC. N°	3029137
EXP. N°	1554504

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha la RATIFICACIÓN del **Abog. FREDDY SAMUEL FERNANDEZ HUAUYA,** en el cargo de confianza de Director Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Junín.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha al **Abog. MARK AVENTINO MUNGUIA PEREZ,** en el cargo de confianza de Director Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Junín.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

ARTÍCULO CUARTO.- TRANSCRIBIR, La presente resolución a los órganos internos del Gobierno Regional de Junín y al interesado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. Angel D. Unchupaico Canchumani
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 07 DIC. 2018

Abog. A. Antonieta Vidalon Robles
SECRETARIA GENERAL